

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE ESTA UNIVERSIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2021.

PLAZAS DEL GRUPO A (A2-INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)

Con fecha 29 de junio de 2021 se aprobaron las bases de la convocatoria del concurso-oposición por el sistema general de acceso libre para la provisión de las plazas del grupo A, nivel salarial A2 (Investigación/Transferencia) y del grupo C, nivel salarial C1 (Investigación/Transferencia) y que se encuentran vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios vigente en esta Universidad (Resolución rectificación de errores de fecha 7 de octubre de 2021).

De conformidad con lo dispuesto en las bases 4.1, 4.2 y 5.1. de la citada convocatoria, una vez finalizada la fase de presentación de solicitudes de participación al presente proceso selectivo, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de selección, que se incluye como Anexo I a la presente resolución.

Segundo.- Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos al citado proceso de selección, que se incluye como Anexo II a la presente resolución, con indicación de las causas de inadmisión.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de los defectos determinantes de su exclusión u omisión. El ejercicio del derecho de este apartado se realizará a través de la aplicación telemática cuyo acceso se indica en la página web especificada en el punto Quinto.

Tercero.- Informar que la realización del primer ejercicio de la fase de oposición se realizará a partir de la segunda quincena del mes de abril de 2022. En posterior resolución se indicará la fecha, lugar y hora de celebración del mismo.

Cuarto.- Designar a las siguientes personas como miembros del Tribunal calificador del presente proceso selectivo:

	Titular	Suplente
Presidente/a	Carlos Blanco Bermejo	Sonia Rosa Aranda
Vocal 1	Consuelo Morán Sagredo	Emma Crespo Beistegui
Vocal 2	Cristina Velasco García	Beatriz Iribarren Campaña
Vocal 3	José Javier Peinado de la Isidra	Oscar Pérez Alonso
Vocal 4	María José Herrero Villa	Jaime Buesa Martín
Secretario/a	María Luz Honrubia Sánchez	Meritxell Mallona Ponce

Quinto.- Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

[https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Empleo/es/Detalle/Ficha_C/1371316202369/1371272205359/%23NUEVO%23_Concurso-Oposicion_Turno_Libre_A2_y_C1_Investigacion_Transferencia_\(ACCESO_A2\)](https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Empleo/es/Detalle/Ficha_C/1371316202369/1371272205359/%23NUEVO%23_Concurso-Oposicion_Turno_Libre_A2_y_C1_Investigacion_Transferencia_(ACCESO_A2))

Getafe, a fecha de firma electrónica. El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998).

La Gerente, Fdo.: Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME - GERENTE	10-03-2022 12:03:11

